



CONCURSO EMPRENDE CON VILLANUEVA

IV Edición · Curso 2026–27

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Concurso Emprende con Villanueva es una iniciativa organizada por la Universidad Villanueva para fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Enseñanza Secundaria. En su cuarta edición, el concurso consolida su modelo de acompañamiento —desde la idea inicial hasta la presentación ante un jurado profesional— como referencia en orientación emprendedora para colegios.

El concurso persigue los siguientes objetivos:

1. Visibilizar el esfuerzo de los centros educativos en el desarrollo de competencias emprendedoras, reconociendo el papel del profesorado en la generación de vocación empresarial.
2. Ofrecer a los jóvenes la experiencia de presentar públicamente un proyecto emprendedor, desarrollando habilidades de comunicación, síntesis y trabajo en equipo.
3. Proporcionar feedback de expertos que evalúan los proyectos y trasladan propuestas de mejora sobre la propuesta de valor y las habilidades de presentación.
4. Promover la cultura emprendedora instilando la lógica de identificar un problema, diseñar una solución y defenderla ante otros.
5. Generar una comunidad de colegios, familias y futuros universitarios vinculada a los valores de la Universidad Villanueva.

SEGUNDO. PARTICIPACIÓN

Centros y estudiantes

6. Podrán inscribirse todos los centros de enseñanza que impartan ESO o Bachillerato en cualquier punto de España.
7. Los estudiantes deben estar matriculados en el curso 2026/2027 en 4.º de ESO o 1.º de Bachillerato.

8. Cada equipo estará compuesto por exactamente 4 integrantes. Un mismo alumno no puede pertenecer a más de un equipo.

Docente coordinador

1. Cada centro deberá designar al menos un docente coordinador, responsable del registro de los equipos y de la comunicación con la organización. Un mismo docente podrá coordinar varios equipos del mismo centro.

Inscripción

1. La inscripción de cada equipo deberá completarse a través del formulario oficial antes del **30 de noviembre de 2026**. La organización confirmará la recepción por correo electrónico.
2. Todas las presentaciones y entregas deberán realizarse en lengua castellana.

TERCERO. FASES DEL CONCURSO

El concurso se articula en cuatro fases:

FASE PREVIA Desde julio 2026	Inscripción del colegio Los colegios interesados pueden registrar su participación desde el mes de julio. La inscripción está abierta de forma continua hasta el cierre del plazo. Plazo límite: 30 de noviembre de 2026.
FASE 1 1 dic. 2026 – 28 feb. 2027	Desarrollo del proyecto Los equipos elaboran su Pitch Deck y su Deck Video. La organización estará disponible para resolver dudas. Fecha límite de entrega de toda la documentación: 28 de febrero de 2027.
FASE 2 Antes del 31 mar. 2027	Selección de finalistas Un Comité evaluador revisará los proyectos entregados y comunicará los equipos seleccionados para la Gala Final antes del 31 de marzo de 2027.
FASE 3 Mayo 2027	Gala Final Presentación pública ante el jurado profesional en la Universidad Villanueva. Incluye Elevator Pitch (4 min) + preguntas del jurado, charlas con CEOs de startups, entrega de premios, fiesta y DJ. La fecha exacta se comunicará a los equipos finalistas con al menos 30 días de antelación.

Talleres de emprendimiento: La Universidad Villanueva ofrece la posibilidad de impartir talleres de emprendimiento a alumnos de 4.º de ESO y Bachillerato. No es necesario que los alumnos estén inscritos en el concurso para beneficiarse de esta oferta formativa.

CUARTO. ENTREGABLES

1. Pitch Deck (entrega previa a la Gala)

Cada equipo presentará un Pitch Deck que recoja los elementos esenciales de su proyecto emprendedor. Requisitos de formato:

- > Formatos admitidos: PDF o PowerPoint (.pptx). No se admiten otros formatos.

> Idioma: castellano.

Contenido obligatorio del Pitch Deck:

#	Sección	Descripción
1	Problema	Identificación clara del problema o necesidad que el proyecto quiere resolver.
2	Solución	Propuesta de la startup para solventar el problema identificado. Propuesta de valor diferencial.
3	Tamaño de Mercado	Descripción del tamaño de mercado en volumen de negocio. Evaluación del mercado nacional e internacional.
4	Análisis de la competencia	Puntos fuertes frente a competidores. Se recomienda incluir una Matriz de competencia.
5	KPIs principales	Métricas clave para medir el negocio y demostrar su potencial frente a inversores.
6	Financiación y uso de fondos	Financiación necesaria (Préstamos, Business Angels, Venture Capital, etc.) y desglose de en qué se va a emplear: Marketing, Estrategia, Ventas, Producto.
7	Roadmap	Línea de tiempo a 2–3 años con los hitos principales: salida a mercado, crecimiento, hitos financieros, etc.
8	Gestión y equipo	Organigrama y perfiles necesarios para desarrollar el proyecto. Rol de cada integrante.

2. Deck Video (entrega previa a la Gala)

Cada equipo elaborará un vídeo corto en el que presente y defienda su idea de manera convincente. Requisitos:

- > Duración máxima: 1 minuto.
- > El vídeo debe subirse a YouTube con visibilidad «No publicado» (privado) y compartir el enlace con la organización junto al resto de la documentación.
- > El contenido es libre, pero debe transmitir con claridad el problema, la solución y por qué merece apoyo. Se valorará la creatividad, la concisión y el impacto.
- > No se exige producción profesional: se acepta grabación con móvil siempre que la imagen y el audio sean nítidos.

3. Elevator Pitch (presentación oral en la Gala Final)

En la Gala Final, cada equipo realizará una presentación oral de su proyecto ante el jurado. Condiciones:

- > Duración máxima: 4 minutos de presentación + hasta 5 minutos de preguntas del jurado.
- > Los cuatro integrantes del equipo deberán estar presentes en la Gala Final. La asistencia de todos los miembros es obligatoria.
- > Los equipos deberán enviar su presentación definitiva a la organización con al menos 7 días de antelación a la fecha de la Gala Final.
- > Los equipos deberán presentarse en el turno asignado. El retraso superior a 5 minutos o la no presentación será causa de exclusión. Cualquier cambio en el orden de intervención deberá solicitarse a la organización con al menos 7 días de antelación.

QUINTO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Selección de finalistas — Comité evaluador

El Comité evaluador valorará el Pitch Deck y el Deck Video entregados conforme a los siguientes criterios para determinar qué equipos acceden a la Gala Final:

Criterio	Descripción	Peso
Propuesta de valor e innovación	Originalidad de la idea, claridad del problema identificado y diferenciación de la solución propuesta.	25 %
Viabilidad y modelo de negocio	Análisis de mercado, competencia, estrategia comercial y sostenibilidad económica básica.	25 %
Presentación y comunicación	Claridad, estructura y capacidad de persuasión del Pitch Deck y el Deck Video.	20 %
Calidad del Pitch Deck	Claridad visual, estructura lógica, coherencia y diseño de las diapositivas.	15 %
Impacto potencial	Beneficio social, medioambiental o económico del proyecto.	10 %
Trabajo en equipo	Roles definidos y coordinación percibidos en los entregables.	5 %

5.2 Evaluación en la Gala Final — Jurado

El jurado profesional evalúa los proyectos en la Gala Final y selecciona a los 7 finalistas que expondrán sus proyectos en la Gran Final. Se aplican los mismos criterios, sustituyendo «Calidad del Pitch Deck» por «Elevator Pitch»:

Criterio	Descripción	Peso
Propuesta de valor e innovación	Originalidad, diferenciación y claridad del problema/solución.	25 %
Viabilidad y modelo de negocio	Mercado, competencia, estrategia comercial y viabilidad económica.	25 %
Presentación y comunicación	Claridad, estructura y capacidad de persuasión durante la exposición.	20 %
Elevator Pitch	Dominio del escenario, seguridad y capacidad de síntesis en la presentación oral de 4 minutos.	15 %
Impacto potencial	Beneficio real para la sociedad o el mercado.	10 %
Trabajo en equipo	Roles definidos, coordinación y participación equilibrada en la presentación.	5 %

5.3 Gran Final

Los 7 equipos finalistas seleccionados en la Gala Final expondrán sus proyectos ante todos los participantes del concurso. El jurado, compuesto por altos directivos o emprendedores, evaluará las presentaciones y emitirá su veredicto final.

SEXTO. PREMIOS

Todos los equipos que accedan a la Gala Final recibirán un diploma acreditativo de finalistas. Los equipos ganadores obtendrán además los siguientes premios:

Premio	Dotación económica	Dotación adicional
1.er Premio	2.000 €	Diploma de ganadores
2.º Premio	1.000 €	Diploma de ganadores
3.er Premio	500 €	Diploma de ganadores
4º al 7º Premio	4 premios de 250€	Diploma de finalistas

La dotación económica se entregará al centro educativo del equipo ganador, a nombre del docente coordinador, para su posterior gestión con el equipo. La organización se reserva el derecho a declarar desierto cualquier premio si el nivel de los proyectos no alcanzara el mínimo de calidad requerido.

SÉPTIMO. CONDICIONES GENERALES

7.1 Condiciones de participación

1. La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones que adopte la organización ante cualquier situación no prevista.
2. El traslado, alojamiento y dietas de los equipos hasta la sede de la Gala Final será responsabilidad de cada centro educativo.
3. La organización podrá modificar las fechas previstas por causas justificadas, comunicando los cambios con la antelación suficiente a los centros inscritos.
4. La organización se reserva el derecho de exclusión de cualquier equipo que incumpla las presentes bases, utilice materiales de terceros sin autorización o adopte conductas contrarias al espíritu del concurso.

7.2 Propiedad intelectual

1. Los proyectos presentados son propiedad intelectual de sus autores. La participación en el concurso no implica cesión de derechos a la Universidad Villanueva.
2. La Universidad Villanueva podrá mencionar y difundir información general sobre los proyectos (nombre, descripción, colegio) con fines de comunicación institucional y promoción del concurso, siempre con atribución al equipo autor.

7.3 Protección de datos (RGPD)

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), los datos personales recabados durante el concurso serán tratados por la Universidad Villanueva con la finalidad de gestionar la participación, comunicar resultados y, previo consentimiento expreso, difundir materiales promocionales del concurso. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose a emprende@villanueva.edu.

7.4 Uso de imagen

La participación en el concurso implica la autorización para que la Universidad Villanueva pueda utilizar imágenes y vídeos captados durante el desarrollo del concurso (talleres, Gala Final, entrega de premios) en materiales de comunicación institucional, redes sociales y memoria de actividades, sin contraprestación económica. Dicha autorización es revocable en cualquier momento mediante comunicación escrita a la dirección indicada en el apartado anterior.

7.5 Contacto

Para cualquier consulta relacionada con el concurso, los centros pueden dirigirse a:

- > Correo electrónico: emprende@villanueva.edu
- > Web: www.villanueva.edu/emprende

Universidad Villanueva — Madrid, 2026